LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503000958	1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUB. O PRIV.)

Asegurado: HONORABLE CAMARA DE SENADORES — Documento: 80006363-5

Domicilio: 14 DE MAYO Y AVDA. REPÚBLICA 3º PISO — Localidad: ASUNCION

Tomador: CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL — Documento: 80002358-7

Domicilio: PDTE. FRANCO Nº 723 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
17/09/2018	00:00 hs de 31/08/2018	24:00 hs de 31/12/2018	123	Gs. 1.000.000

Entre LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 1046 e/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

43-0005 | Según Res.: 231/98 | Fec. 23/07/1998

Agente: SANDOVAL ESPINOLA, SYLVIA LORENA
Dir.: OBISPO MAIZ 2586
Matrícula: 1690 Tel: 0971 342997

AO

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/09/2018	250.000
TOTAL		250.000

Emitido en ASUNCION, 17 de septiembre de 2018

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A.

Federico E. Muiica
Director/Gerente

Diana Cabrera V.
Firma autorizada

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 7.000 H. - Junio 2018

LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

Póliza Nro: 1503000958
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL

EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUB. O PRIV.

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

HONORABLE CAMARA DE SENADORES, con domicilio en 14 DE MAYO Y AVDA. REPÚBLICA 3° PISO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.000.000.- (Guaranies: Un Millon .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL, con domicilio en PDTE. FRANCO N° 723, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR). Por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones generales se trascriben seguidamente.

Provisión de sellos para la Honorable Cámara de Senadores. Contrato N° 17/2018. ID N° 349.631.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la ley y el Contrato, corresponde efectuar total o parcialmente la garantia a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 7.000 H. - Junio 2018